

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 392

Impreso el día 28 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Quincuagésima Primera** Edición de la “Fiesta Nacional del Salame Quintero”, llevada a cabo entre los días 11 y 13 de septiembre del 2026, en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. *Expresión de beneplácito. Selva, Siley, Aguirre, Castagneto, Palladino, Hadad, Andino, Valdés y Ianni.* (4.134-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Selva y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 51ª Edición de la Fiesta Nacional del Salame Quintero que se realizará del 11 al 13 de septiembre del 2026, que tendrá lugar en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, destacando su importancia como expresión de la identidad cultural y productiva de la comunidad mercedina, como espacio de promoción de la producción local y como acontecimiento turístico de relevancia nacional y regional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 51ª Edición de la Fiesta Nacional del Salame Quintero, realizada del 11 al 13 de septiembre del 2026 en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, destacando su importancia como expresión de la identidad cultural y productiva de la comunidad mercedina, como espacio de promoción de la producción local y como acontecimiento turístico de relevancia nacional y regional.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman.

– Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Cecilia López Pasquali. – Fernanda Miño. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Selva y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 51ª Edición de la Fiesta Nacional del Salame Quintero que se realizará del 11 al 13 de septiembre del 2026, que tendrá lugar en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, destacando su importancia como expresión de la identidad cultural y productiva de la comunidad mercedina, como espacio de promoción de la producción local y como acontecimiento turístico de relevancia nacional y regional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 51ª Edición de la Fiesta Nacional del Salame Quintero que se realizará del 11 al 13 de septiembre del 2026, que tendrá lugar en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, destacando su importancia como expresión de la identidad cultural y productiva de la comunidad mercedina, como espacio de promoción de la producción local y

como acontecimiento turístico de relevancia nacional y regional.

Sabrina Selva. – Hilda Aguirre. – Cristian Andino. – Carlos D. Castagneto. – Raúl Hadad. – Ana M. Ianni. – Claudia M. Palladino. – Vanesa R. Siley. – Eduardo F. Valdés.